



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Derecho de la Policía

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Derecho de la Policía
Materia	Elementos Intensificados para el Estudio del Derecho de la Seguridad
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Correo Electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles de 9:00 a 11:00 • Viernes de 16:00 a 18:00 <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.
- Conocimiento del Derecho de la Policía y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho de la Policía.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La función policial: finalidades y objetivos.
- Las autoridades policiales.
- Las actividades de la policía.
- Los medios de la policía.
- Las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- La policía judicial.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1.- La función policial. Finalidades y objetivos.

- 1.1 - La función policial. Generalidades
- 1.2 – Los modelos policiales
- 1.3 – La función policial como servicio público
- 1.4 – Principios de actuación y análisis de variables policiales

2.- Las autoridades policiales

- 2.1 - El concepto de Autoridad
- 2.2 – Autoridades de la Dirección General de la Guardia Civil
- 2.3 – Autoridades de la Dirección General de la Policía Nacional
- 2.4 – Autoridades de los Mossos d’esquadra
- 2.5 – Autoridades de la Ertzaintza.
- 2.6 – Autoridades de la Policía Foral de Navarra
- 2.7 – Autoridades de las Policías Locales

3.- Las actividades de la Policía

- 3.1 - Prevención, asistencia y represión
- 3.2 - La investigación policial
- 3.3 - La Información
- 3.4 - Otras actividades de la policía

4.- Los medios de la policía

- 4.1 – Presupuesto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- 4.2 – Régimen patrimonial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- 4.3 – Organización interna de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
- 4.4 – Régimen disciplinario de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado

5. - Las fuerzas y cuerpos de seguridad

- 5.1 – Régimen estatutario de la Guardia Civil
- 5.2 – Régimen estatutario de la Policía Nacional
- 5.3 – Régimen estatutario de las policías autonómicas

5.4 – Régimen estatutario de las policías locales

5.5 – Colaboración y coordinación entre fuerzas y cuerpos de seguridad

6. - La policía judicial

6.1 – La policía judicial. Generalidades

6.2 – El atestado policial

6.3 – Diligencias de investigación y prueba

6.4 – La detención. Los derechos del detenido. Detenciones especiales.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-2.

Unidad 2.

Semanas 3-4.

Unidad 3.

Semanas 5-7.

Unidad 4.

Semanas 8-11.

Unidad 5.

Semanas 12-14.

Unidad 6.

Semanas 15-16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Alonso Pérez, F. (coord.). *Manual del Policía* (última edición). La Ley.

Complementaria

- Fernández Villazala, T. y García Borrego, A. *Derecho procesal penal para la policía judicial* (última edición). Dykinson.
- Giraldo Pérez, S. *Actuaciones policiales en el ámbito de la Ley de Seguridad Ciudadana* (última edición). Punto Rojo.
- López Sánchez, M. y Marcial Escalona, A.N. *Policía y Seguridad pública: Manual de Intervención policial* (última edición). Aranzadi.
- Magro Servet, V. *Manual práctico de actuación policial-judicial en medidas de limitación de derechos fundamentales* (última edición). La Ley.
- Planells Garcés, J.F. *Manual de policía científica. Entre la teoría y la experiencia* (última edición). Tirant lo Blanch.

Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.